



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2019-2021

Acta1129

Fecha: 1/10/2020	Horario: 15:00 a 16:30 hs.
Lugar: Modalidad Virtual via plataforma ZOOM	

Asistentes:

Consejeros titulares: Miguel Ángel Pesado, Ing. Tulio Brusco, Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Lidia Seratti, Ing. Hugo Iriarte, Ing. Pablo Viale, Lic. Patricia Delbono, Tco. José Luis Ojeda

Consejeros suplentes: Ing. Luis Kancepolsky, Ing. Guillermo Stefanolo,

Revisores de Cuentas presentes: Tco. Javier Gratz.

Ausentes: Consejeros Suplentes: Ing. Pedro Giuffrida; Ing. Luis Bibini, Lic. Gastón Terán Castellanos y Tco. Oscar Moya.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 hs del 1° de octubre de 2020, con la asistencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados y los Sres. Revisores de Cuentas, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día. Se deja constancia que la presente reunión se realiza en forma virtual en la plataforma Zoom del COPITEC, en función al DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Y AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO decretado por el Gobierno Nacional, con aprobación de los Consejeros presentes como fuera ya resuelto en el acta 1125.

Orden del día

- 1) Aprobación del acta 1128
- 2) Informe de Tesorería
- 3) Convenio COPITEC-COLEGIO NEUQUEN
- 4) Recurso Fundetec
- 5) Renovación de Mandatos artículo 4 RI
- 6) Varios
- 7) Fecha de la próxima reunión

1. Aprobación del Acta N° 1128

Toma la palabra el Ing. Enrique Larrieu-Let y consulta si alguien desea agregar algo a la redacción del acta 1128 que se enviara previamente a los consejeros vía correo electrónico, que se haya expresado durante la reunión de CD de fecha 22/9/2020 y que no figure en la misma.

No habiendo comentarios de los consejeros presentes se aprueba por unanimidad la redacción del Acta N° 1128, con los agregados solicitados por parte del Tco. José Luis Ojeda respecto a lo manifestado por el consejero suplente Tco. Oscar Moya .

2. Informe de Tesorería

Toma la palabra la Ing. Lidia Seratti y aclara que si bien el tema fue tratado en la reunión anterior, pero como no estaba en el orden del día se lo incluye hoy y se recuerda que el informe de tesorería del mes de agosto 2020 fue enviado vía e-mail y que forma parte del acta anterior como Anexo II. El Ing. Viale recuerda que solicitó que figuren los montos de los contratos de los asesores y las fechas de inicio y fin de los mismos.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Se toma conocimiento sin objeciones

3. Convenio COPITEC-COLEGIO NEUQUEN

Toma la palabra el Ing. Pesado comentando que se pone a consideración de la CD el convenio que se pretende establecer con el Colegio de Ingenieros especialistas de la Provincia de Neuquén aclarando que lo que se pretende es mantener una relación con todos los consejos y colegios del interior del país. Se le pidió al Dr. Mata que redactara un convenio, y que realizara las negociaciones con el presidente del colegio de Neuquén para ~~para~~ establecer un documento definitivo. El Dr. Mata envió un mail haciendo una interpretación positiva del convenio aclarando que el borrador convenio que se hizo circular a la CD corresponde a un documento modificado por parte del colegio del Neuquén, respecto al borrador inicial.

El Ing. Viale manifiesta que el documento no refleja la reciprocidad ya que establece que cuando algún matriculado nuestro tenga que trabajar en Neuquén debe matricularse en Neuquén mientras que si un matriculado de Neuquén desea trabajar en CABA no necesita matricularse en CABA. Señala que cuando se ha firmado un convenio como se hizo con Córdoba, con Santa Fe y con Tucumán siempre se estableció la reciprocidad, es decir si algún matriculado del consejo necesitaba trabajar en esas provincias no necesitaba matricularse en ellas y viceversa. El actual convenio con Neuquén no obedece a ese criterio. El Ing. Viale sugiere que se elimine el punto donde se trata ese aspecto y aclara que los dos aspectos a tener en cuenta en los convenios es que no haya doble matriculación para ejercer y que en el tema comunicaciones el COPITEC es el único que tiene la jurisdicción nacional y por lo tanto es el que debe autorizar la encomienda.

El Ing. Pesado sugiere que se revea la redacción del convenio y se lo vuelva a tratar en una próxima reunión de CD.

Se toma conocimiento sin objeciones

4. Recurso Fundetec

Toma la palabra el Ing. Pesado y comenta que considera que no es momento para tratar este tema porque en realidad y atendiendo a lo que dijo el Tco. Moya la reunión pasada y buscando que los temas tengan una resolución tranquila, se ha intentado establecer una comunicación con los miembros de Fundetec pero hasta ahora no se ha tenido respuesta.

El Ing. Brusco aclara que mientras se esperaba tener un diálogo se recibió una impugnación a la Resolución N°1 Copitec/2020, por lo tanto se dio intervención a la asesora legal para elaborar una respuesta.

El Ing. Viale toma la palabra y comenta que la impugnación se debe a que la Resolución N° 1 está mal redactada porque no dice qué función cumplen las personas que se nombran en la resolución. Lo que pide la impugnación es que se aclaren los cargos y funciones que van a cumplir las personas designadas.

El Ing. Larrieu-Let aclara que el COPITEC como fundador de Fundetec propone personas para integrar la conducción de Fundetec pero qué rol va a asumir cada uno se debe decidir dentro del seno de la fundación.

El Ing. Tulio Brusco propone que se espere al análisis del asesor legal.



Consejo Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

El Tco. Javier Gratz aclara que luego de la designación por parte del Copitec de los nuevos miembros de Fundetec, se han mantenido dos conversaciones al menos con el Ing. Foti donde se le ofreció llegar a un punto de entendimiento, pero no se notó voluntad para arribar a un acuerdo democráticamente, luego de lo cual se interrumpió el diálogo y se le solicitó en reiteradas oportunidades la documentación que avalara la designación de él y el resto de los miembros de Fundetec que hasta la fecha no mostró. Por lo tanto en el día de ayer se realizó una reunión con los integrantes designados por el Copitec y se resolvió que asumiera como presidente de Fundetec el Ing. Roberto Mayer, como vicepresidente el Ing. Luis Giuffrida, como secretario el Ing. Gustavo De Caria, como tesorero el Tco. Javier Gratz y como vocal el Ing. Carlos Uzal.

Se toma conocimiento de la situación de la impugnación de la Resolución 1, dejando en manos la respuesta legal al tema y de lo resuelto por los miembros designados de la Fundetec.

5. Renovación de Mandatos artículo 4 del Reglamento Interno

Se procede de acuerdo a lo establecido por el reglamento interno a designar las nuevas autoridades de la Mesa Ejecutiva.

En tal sentido y luego de un intercambio de ideas se propone al Ing. Miguel Ángel Pesado como presidente. **Sometido a votación se aprueba por unanimidad la continuidad en el cargo de Presidente al Ing. Miguel Ángel Pesado.**

A continuación se propone como Vicepresidente a la Ing. Lidia Seratti. **Sometido a votación se aprueba por unanimidad la designación en el cargo de Vicepresidente a la Ing. Lidia Seratti.**

A continuación se propone como Secretario al Ing. Tulio Brusco. **Sometido a votación se aprueba por unanimidad la designación en el cargo de Secretario al Ing. Tulio Brusco.**

A continuación se propone como Tesorero al Ing. Enrique Larrieu-Let. **Sometido a votación se aprueba por unanimidad la designación en el cargo de Tesorero al Ing. Enrique Larrieu-Let.**

6. Monto máximo autorizados artículo 30 RI

Queda pendiente su tratamiento para la próxima reunión de CD

7. Varios

Toma la palabra el Ing. Brusco y comenta que en una próxima reunión se debe evaluar actualizar el valor del certificado de encomienda y el arancel para intervenir planos de telefonía en inmuebles. El Tco. Javier Gratz agrega que también debe revisarse el valor de la encomienda en función de la tarea.

Sobre el particular el Ing. Brusco recuerda esto de emitir encomiendas con valor diferencial en función a la tarea que se desarrolla se encuentra en un análisis que va llevar mas tiempo definirlo.

Se toma conocimiento y se resuelve tratar su actualización en la próxima reunión de CD

8. Fecha de la próxima reunión

Se establecerá la fecha de la próxima reunión virtual de la Comisión Directiva a demanda de la necesidad que surja de los temas a tratar.